



“ 2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo ”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 8096

BUENOS AIRES, 20 DIC 2010

VISTO el Expediente N°.1-0047-0000-22225-10-7 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la designación de la Directora Técnica de la firma FARMATRADE S.R.L.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490 / 92 y 425 / 10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Inscribase a la Farmacéutica Señora CAROL SYLVIA MOLIERI, Matrícula Nacional Nro. 15917, como Directora Técnica de la firma FARMATRADE S.R.L.,

51



“ 2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo ”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 8096

con domicilio en la Calle 8 (ex Azcuénaga) Nro.4029/19, Villa Lynch, Partido de San Martín,
Provincia de Buenos Aires, desde el 09 de Diciembre de 2010 hasta el 10 de Enero de 2011
inclusive.

ARTICULO 2º.- Regístrese, gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa
de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente
Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de
Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-22225-10-7

DISPOSICION N°: **8096**

HF

HF

Orsingher
Dr. OTTO A. ORSINGHER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.